



SIEFORE

Antonio Sandoval / segunda parte

Pensiones y jubilaciones municipales, diagnóstico de Fitch

A modo de resumen del interesante análisis de Fitch Ratings sobre la situación de las pensiones y jubilaciones en los municipios mexicanos, es importante mencionar que la calificadora señala de manera contundente lo siguiente:

"La mayor parte de los municipios calificados por Fitch enfrenta en diversa medida las contingencias relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones. El grupo más vulnerable es aquel que no cuenta con ningún sistema de fondeo para el pago de las obligaciones correspondientes y éstas son cubiertas con gasto corriente, lo cual además de ser financieramente inviable a través del tiempo, en el corto plazo demanda una cantidad importante de recursos que limita la flexibilidad financiera de estas entidades".

La empresa calificador de valores también señala que los municipios que tienen contingencias relacionadas con el pago de pensiones deberían migrar a la brevedad posible a un sistema de aportaciones con cuentas individualizadas, aunque reconoce que en el corto plazo una medida de esta naturaleza implicaría costos elevados y/o la posibilidad de reformas a las leyes locales de seguridad social.

Como municipios modelo Fitch señala a Cajeme, Sonora; Chihuahua, Chihuahua; Saltillo y Torreón, Coahuila; todos ellos han desarrollado esquemas

municipales de pensiones que tienen viabilidad financiera desde cinco y hasta 63 años, algo relevante sin lugar a dudas.

Sin embargo, Fitch Ratings advierte de que el mayor riesgo para los municipios que enfrentan un entorno adverso frente al pago de las pensiones de sus trabajadores, es precisamente permanecer inactivos y no actuar de manera oportuna.

Lo que nos dicen es que la situación es apremiante, México cuenta con más de dos mil municipios, dos mil 438 para ser exactos, y de acuerdo con Fitch solamente cuatro tienen sistemas de pensiones financieramente aceptables, lo que representa el 0.16 por ciento; los demás no tienen viabilidad en este sentido, y gran parte de ellos con pensionados presentes y futuros.

De hecho, algunos análisis ajenos también señalan que los estados y municipios enfrentan niveles de deuda muy elevados debido a que requieren de fondos para el pago de sus obligaciones de pensiones y jubilaciones; por desgracia y como ya se mencionó, los costos actuariales de tales contingencias son un verdadero misterio en la mayoría de los casos.

Por eso, en cuestiones de regulación o reglamentación para los sistemas de pensiones estatales y municipales se encuentra un verdadero tema para nuestros legisladores, haber si nos hacen el favor ahora que andan tan hacendositos.

antonios@elfinanciero.com.mx